ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

30 SEP 2019

Radicado IDRD No 20195100563983

Bogotá D.C, 30/08/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de AGOSTO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2452 DEL 2019. Expediente Virtual No.2019800201102284E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista VASQUEZ INFANTE DIEGO ALEJANDRO CPS. No. 2452 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Anexo: (16) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: César Nava-Contratista Deportes TEC
Proyecto: César Nava-Contratista Deportes TEC
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

IDRD
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.09.30 16:24:28 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2452 DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011022 84E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ INFANTE	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.026.574.505 DE BOGOTÁ D.C.	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa aprobación de la garantía única (en los casos que se requiera) y expedición del registro presupuestal.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Diecinueve millones noventa y seis mil pesos moneda legal colombiana ($19´096.000)	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20 de marzo de 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 de diciembre de 2019.	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 al 19 de abril de 2019 (cinco días) 17 junio al 28 de junio de 2019 (12 días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Del 26 de Julio del 2019 al 25 de Agosto del 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1:
Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, al consejo académico directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas la propuesta general del Plan Formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico.</td><td>Se presentó el plan formador 2019 en los ciclos dos y tres, teniendo en cuenta la caracterización realizada al grupo poblacional y los diferentes lineamientos teóricos y metodológicos que rigen este deporte dentro del programa TEC (Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular)</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2:
Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>
<table>
<tr><th>IED</th><th>Grupo</th><th>Horarios</th><th>Fechas Planeadas</th><th>Fechas Ejecutadas</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Colegio San Cayetano</td><td>1</td><td>Lunes y Miércoles de 10:00 am a 12:00 pm</td><td>29 y 31 de julio. 5, 12, 14 y 21 de Agosto.</td><td>29 y 31 de julio. 5, 12, 14 y 21 de Agosto.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Martes y Jueves de 10:00 am a 12:00 pm</td><td>30 de julio. 8, 13, 15, 20 y 22 de Agosto</td><td>30 de julio. 8, 13, 15, 20 y 22 de Agosto</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Lunes y Miércoles de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>29 y 31 de julio. 5, 12, 14 y 21 de Agosto.</td><td>29 y 31 de julio. 5, 12, 14 y 21 de Agosto.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Martes y Jueves de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>30 de julio. 8, 13, 15, 20 y 22 de Agosto</td><td>30 de julio. 8, 13, 15, 20 y 22 de Agosto</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>Se registraron en el SIM 24 sesiones y ejecutaron 24 sesiones. La evidencia se adjunta en el CD.
En el periodo comprendido a este informe no se realizaron reuniones. La evidencia se adjunta en el CD.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3:
Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Ya se tiene la contraseña y usuario del SIM. Se solicitó la contraseña y el usuario de 2019 desde el correo dialevasquez@gmail.com

Evidencias: Se adjuntan pantallazos de correo e ingreso a la plataforma SIM. En el CD</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4:
Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Se realiza la inscripción de los 4 grupos al SIM. La asistencia se sube conforme las indicaciones en las siguientes 12 horas después de ejecutada la sesión de clase.

<table>
<tr><th>GRUPO Y DÍA</th><th>HORARIO</th><th>ESTUDIANTES</th></tr>
<tr><td>1. Lunes - Miércoles</td><td>10:00 am a 12:00 am</td><td>25</td></tr>
<tr><td>2 Martes - Jueves</td><td>10:00 am a 12:00 am</td><td>24</td></tr>
<tr><td>3 Lunes - Miércoles</td><td>12:30 pm a 2:30 pm</td><td>27</td></tr>
<tr><td>4 Martes - Jueves</td><td>12:30 pm a 2:30 pm</td><td>23</td></tr>
</table>

Evidencia: Se adjunta pantallazos de la asistencia registrada en la carpeta OBLIGACIÓN 4 en el CD.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5:
Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<table><tr><th>IED</th><th>Grupo</th><th>Horarios</th><th>Fechas Planeadas</th><th>Fechas Ejecutadas</th></tr><tr><td rowspan="4">Colegio San Cayetano</td><td>1</td><td>Lunes y Miércoles de 10:00 am a 12:00 pm</td><td>29 y 31 de julio. 5, 12, 14 y 21 de Agosto.</td><td>29 y 31 de julio. 5, 12, 14 y 21 de Agosto.</td></tr><tr><td>2</td><td>Martes y Jueves de 10:00 am a 12:00 pm</td><td>30 de julio. 8, 13, 15, 20 y 22 de Agosto</td><td>30 de julio. 8, 13, 15, 20 y 22 de Agosto</td></tr><tr><td>3</td><td>Lunes y Miércoles de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>29 y 31 de julio. 5, 12, 14 y 21 de Agosto.</td><td>29 y 31 de julio. 5, 12, 14 y 21 de Agosto.</td></tr><tr><td>4</td><td>Martes y Jueves de 12:30 pm a 2:30 pm</td><td>30 de julio. 8, 13, 15, 20 y 22 de Agosto</td><td>30 de julio. 8, 13, 15, 20 y 22 de Agosto</td></tr></table> Se registraron en el SIM 24 sesiones y ejecutaron 24 sesiones. La evidencia se adjunta en el CD. En el periodo comprendido a este informe no se realizaron reuniones. La evidencia se adjunta en el CD.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	Se registra un estudiante con antecedentes cardiacos, mediante una reunión con la mamá del estudiante se autoriza a JHOAN SEBASTIAN SANCHEZ MURILLO a permanecer en el centro de interés de fútbol de salón, siempre y cuando se presente un certificado médico que habilite y demuestre que no hay un riesgo grande al dejar al estudiante realizar actividad física. **EVIDENCIA:** Carpeta de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés futbol de salón que se me han asignado. **UBICACIÓN:** Carpeta en físico de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés futbol de salón que se me han asignado. Se adjunta certificación medica en el CD carpeta OBLIGACIÓN 6.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>Obligación No. 7:
Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>En el transcurso de este periodo contractual; se solicita de manera permanente a los docentes enlaces y estudiantes los documentos que soporten las evidencias (fotocopia de la tarjeta de identidad, fotocopia de la eps y consentimiento firmado por los acudientes) para la práctica activa del centro de interés FÚTBOL DE SALÓN.

EVIDENCIA: Carpeta de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés futbol de salón que se me han asignado.

UBICACIÓN: Carpeta en físico de antecedentes y respectivos soportes de cada uno de los estudiantes de los grupos del Centro de Interés futbol de salón que se me han asignado</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8:
Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.</td><td>En el transcurso de este periodo contractual NO se presento ninguna eventualidad en el desarrollo de las sesiones de clase en la IED SAN CAYETANO</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 9:
Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td><td>En este periodo contractual se asiste a las reuniones programadas por el gestor territorial, se adelantaron actividades de carácter operativo y pedagógico programadas y dirigidas por el IDRD y la IED SAN CAYETANO.

<table>
<tr><th>IED</th><th>Fecha</th><th>Lugar</th><th>Temas</th></tr>
<tr><td rowspan="4">Colegio San Cayetano</td><td>29 julio de 2019</td><td>Colegio San Cayetano</td><td>Reunión Pedagógica</td></tr>
<tr><td>13 agosto de 2019</td><td>Colegio San Cayetano</td><td>Reunión Pedagógica mensual.</td></tr>
<tr><td>22 agosto de 2019</td><td>Colegio San Cayetano</td><td>Reunión Operativa. Entrega de informes</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 10:
Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto</td><td>En el transcurso de este periodo contractual no se han identificado estudiantes que destaquen deportivamente en el deporte fútbol de salón.</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato la certificación del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios o curso de soporte vital de alturas o curso de salvamento acuático o cursos relacionados expedidos por institución con autorización oficial. So pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Se hace entrega de la fotocopia del primer respondiente al gestor I.E.D-I.D.R.D en el informe presentado en abril. **Evidencia**: Copia de certificado de primer respondiente. **Ubicación:** Copia de certificado de primer respondiente adjunto al informe contractual y copia escaneada adjunta en el C.D anexo a esta informe carpeta Obligación #11.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	En el transcurso de este periodo contractual en la ejecución del objeto del contrato, se garantiza el cumplimiento de la de la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia y el Manual de Convivencia Escolar de la I.E.D SAN CAYETANO. **Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 12.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamentos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	En el transcurso de este periodo contractual se asignaron por parte de la IED cuatro (4) grupos para el CI de futbol de salón, que consta de los ciclos tres (3) y dos (2), con coberturas y grupos completos según las necesidades del centro de interés. **Evidencia**: Se toma pantallazo del sistema que verifica la inscripción de los grupos y horarios. **Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 13.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	En el transcurso de este periodo contractual se mantiene absoluta confidencialidad de la información suministrada por el I.D.R.D, S.E.D, I.E.D y los estudiantes de la I.E.D, dando cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información S.G.S.I **Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 14.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del	En el transcurso de este periodo contractual no se ha realizado ningún acompañamiento para la participación de los estudiantes en eventos a nivel nacional o internacional

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 15.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	En el transcurso de este periodo contractual no se ha solicitado nada específico de la obligación en cuestión. **Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 16.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada, realizar oportunamente la terminación y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	En el transcurso de este periodo contractual no ha sido necesario solicitar nada específico de la obligación en cuestión ni a la plataforma del SECOP II. **Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 17.
Obligación No. 18:	En el transcurso de este periodo contractual no se nos han asignado ninguna clase de documentos.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de gestión documental ORFEO.	**Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 18.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	En el transcurso de este periodo contractual se elabora y carga a la plataforma del SECOP II el informe contractual del mes de julio. **Ubicación:** C.D anexo al informe Obligación # 19.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

8

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$ 117.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$ 149.800
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 22.900
	TOTAL	$ 289.700

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista.
DIEGO ALEJANDRO VÁSQUEZ INFANTE
c/c 1 026 574 505 de Bogotá

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplio a cabalidad con todas sus obligaciones contractuales

Apoyo Supervisión
GyMS
1.141132ccH

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Ortiz Salcedo Rafael Eduardo
N° de Identificación: 80.024.154 de Bogotá D.C
Cargo: Asesor de dirección general
Código 105 Grado 02.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2452 de 2019													
2	Nombre del Contratista	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ INFANTE													
3	Identificación	CC	X	CE				1.026.574.505							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	117.000						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		149.800					
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.900						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X		
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2019

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1026574505	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ INFANTE	CALLE 27 B 1 - 49 SUR	2060647	diatevasquez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS / UPC
			2019/08/12		1 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-07	2019-07	I	12/08/2019	36726825	$297.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	117.000	0		0		0	10	900	0	117.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	149.800	0	0	0	0	10	1.200	0	151.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.900				22.900	10	200	23.100			229	23.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	5.700	10	100	5.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	117.000	117.900
Pensión	1	149.800	151.000
Riesgos Laborales	1	22.900	23.100
CCF	1	5.700	5.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	295.400	297.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1026574505	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ INFANTE	CALLE 27 B 1 - 49 SUR	2060647	dialevasquez@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-07	2019-07	I	12/08/2019	36726825	$297.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colmb. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1026574505 | VASQUEZ INFANTE DIEGO ALEJANDRO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 936.000 | 149.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 936.000 | 117.000 | 14-23 | 936.000 | 3 | 22.800 | CCF24 | 936.000 | 5.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1026574505
NOMBRES	DIEGO ALEJANDRO
APELLIDOS	VASQUEZ INFANTE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/03/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	08/11/2019 19:27:54	Estación de origen:	201.185.108.61

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

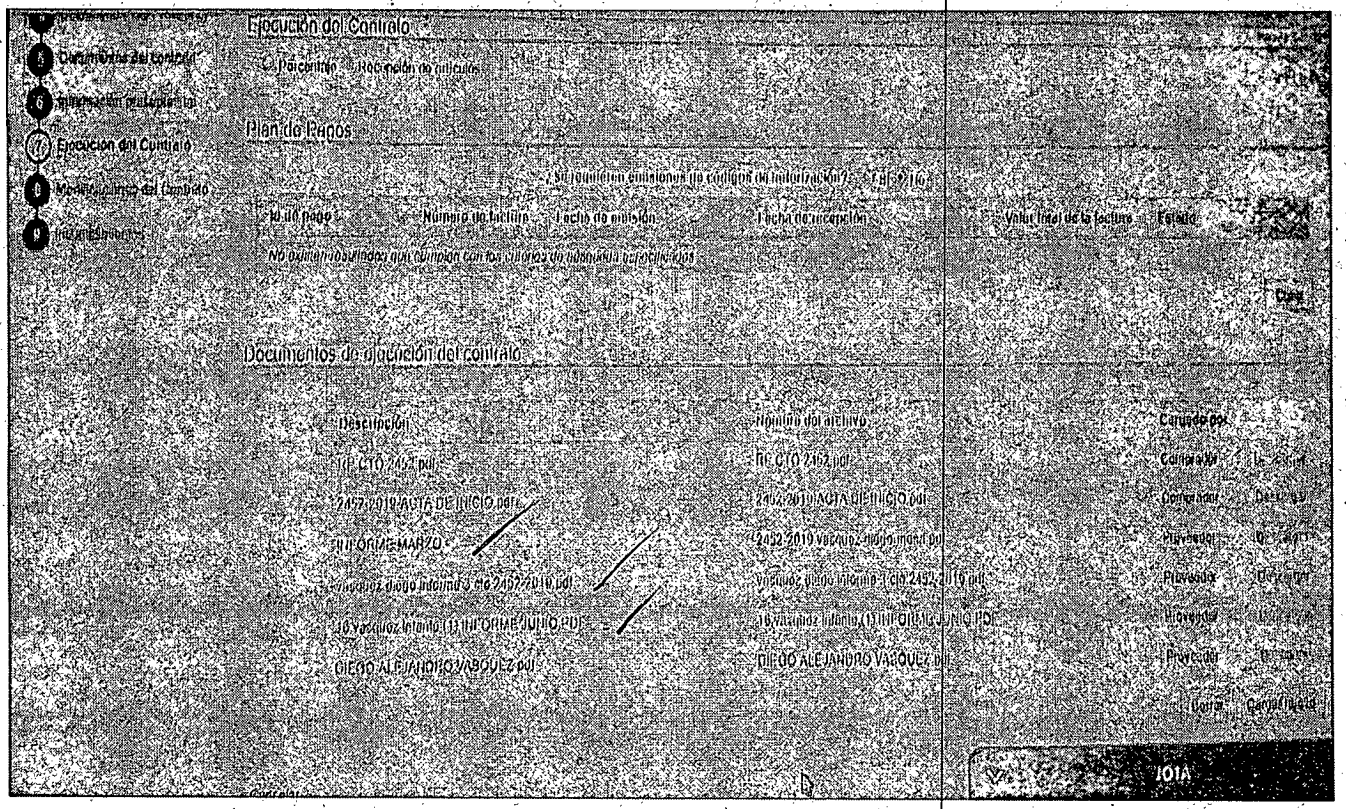
Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA


Ejecución del Contrato
Documentos de ejecución del contrato
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
Id. de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de radicación
Valor final de la factura
Estado
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Creado por
2452-2019 ACTA DE INICIO.pdf
2452-2019 vasquez diego informe 3 de 2452-2019.pdf
DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ.pdf

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ INFANTE	COORDINADOR	Carlos Fabian Mesa Rojas
FECHA REVISIÓN	2019-08-21 17:20:46	Mes	Agosto

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	SAN CAYETANO,	1	**Lunes,10:00:00,12:00:00** 29-5-12 **Miercoles,10:00:00,12:00:00** 31-14-21	29-31-5-12-14		24	20
	SAN CAYETANO,	2	**Martes,10:00:00,12:00:00** 30-13-20 **Jueves,10:00:00,12:00:00** 8-15-22	30-8-13-15-20			
	SAN CAYETANO,	3	**Lunes,12:30:00,14:30:00** 29-5-12 **Miercoles,12:30:00,14:30:00** 31-14-21	29-31-5-12-14			
	SAN CAYETANO,	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 30-13-20 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 8-15-22	30-8-13-15-20			

FECHA - HORARIO	2019-07-29 (11:00:00 - 01:00:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2019-08-13 (10:00:00 - 11:00:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA
FECHA - HORARIO	2019-08-21 (10:00:00 - 11:00:00)	TEMA	REUNIÓN OPERATIVA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	DIEGO ALEJANDRO VASQUEZ INFANTE	COORDINADOR	Carlos Fabian Mesa Rojas
FECHA REVISIÓN	2019-08-21 17:20:31	Mes	Julio

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	SAN CAYETANO,	1	**Miercoles,10:00:00,12:00:00** 3-10-17-24 **Lunes,10:00:00,12:00:00** 8-15-22	3-8-10-15-17-22-24		30	30
	SAN CAYETANO,	2	**Martes,10:00:00,12:00:00** 2-9-16-23 **Jueves,10:00:00,12:00:00** 4-11-18-25	2-4-9-11-16-18-23-25			
	SAN CAYETANO,	3	**Miercoles,12:30:00,14:30:00** 3-10-17-24 **Lunes,12:30:00,14:30:00** 8-15-22	3-8-10-15-17-22-24			
	SAN CAYETANO,	4	**Martes,12:30:00,14:30:00** 2-9-16-23 **Jueves,12:30:00,14:30:00** 4-11-18-25	2-4-9-11-16-18-23-25			

FECHA - HORARIO	2019-07-13 (08:30:00 - 10:30:00)	TEMA	Reunion General Tec Idrd
FECHA - HORARIO	2019-07-12 (16:00:00 - 17:30:00)	TEMA	reunion pedagogica